

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA eTWINNING.

En la Comunidad de Castilla y León la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación es el centro directivo responsable de la gestión de la Comunidad de Centros Escolares Europeos eTwinning, con el apoyo de las Direcciones Provinciales de Educación y de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIE).

Participación y registro de los docentes en la plataforma eTwinning.

Cualquier docente puede registrarse en la plataforma eTwinning facilitando sus datos personales y los de su centro educativo. Una vez registrado, se comunica esta inscripción a la dirección del centro para comprobar que el usuario está adscrito a él y que los datos del formulario son correctos. Una vez recibida la respuesta, se valida el registro de modo que el docente tiene acceso a la plataforma eTwinning y puede, en nombre de su centro, comenzar a proponer proyectos de colaboración o puede unirse a proyectos existentes.

Participación de los centros en los proyectos eTwinning.

Cuando un docente crea un proyecto eTwinning o desea unirse a uno ya existente, su solicitud se recibe en la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado desde donde se informa a la dirección del centro escolar acerca del mismo y se solicita su conformidad con la participación del centro en el proyecto.

Una vez que el centro confirma su participación en el proyecto, se inician los trámites para su seguimiento y reconocimiento a través del CFIE del ámbito en que se localiza el centro educativo.

Es posible que varios docentes, del mismo o de distinto centro, participen en un mismo proyecto.

Seguimiento, reconocimiento y certificación de los proyectos eTwinning.

Se prevé el reconocimiento de hasta cuatro créditos de formación por curso académico para los profesores que desarrollen proyectos de hermanamiento registrados y autorizados por su centro según lo dispuesto en la ORDEN EDU/1057/2014 por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado.

Para ello, deberán presentar su proyecto al CFIE, aportando información acerca del mismo (*Ficha del Socio*) y facilitando los medios para su seguimiento y evaluación mediante un acceso como invitado al *Twinspace* del proyecto.

Todas las comunicaciones referidas al seguimiento, reconocimiento y certificación de los proyectos eTwinning se dirigirán siempre a la cuenta de correo "@educa.jcyl.es" de los participantes y de sus centros.